



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO POR DISMINUCIÓN DE OBRA DE LICITACION PUBLICA ID 2693-9-LP21 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PMU AÑO 2020 DENOMINADO "MEJORAMIENTO ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR LA MUNICIPALIDAD", COMUNA DE ALGARROBO, 1-C-2020-441.

ALGARROBO, 02 FEB 2023

DECRETO Nº 0312

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. Resolución Exento Nº 1598/2021, de fecha 25.02.2021, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia Transitorio COVID 19 Comuna de Algarrobo (E3940/2021).
8. D.A. Nº 0471 de fecha 02.03.2021, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. D.A. Nº 0736 de fecha 08.04.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad"**, comuna de Algarrobo, 1-C-2020-441, y llama a Licitación Pública.
10. D.A. Nº 0737 de fecha 08.04.2021, Designa Inspector Técnico de Obra Proyecto PMU 2020 denominado **"Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad"**, comuna de Algarrobo, 1-C-2020-441.
11. D.A. Nº 0738 de fecha 08.04.2021, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para la ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad"**, comuna de Algarrobo, 1-C-2020-441.
12. Acta de Apertura electrónica de fecha 20.07.2021.-
13. D.A. Nº 1.514 de fecha 04.08.2021, Aprueba Acuerdo Nº 134, adoptado por el Honorable Conejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 22 de fecha 04.08.2021.-
14. Informe de Evaluación y Adjudicación Nº 08 de fecha 29.07.2021, emitido por la Comisión Evaluadora de Licitación mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto PMU **"Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad"**, código 1-C-2020-441, comuna de Algarrobo.
15. D.A. Nº 1.645 de fecha 24.08.2021, Adjudica Licitación Publica ID 2693-9-LP21 para la ejecución de Proyecto **PMU "Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad"**, comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-441, a SINGPRO SPA.
16. Contrato de fecha 14.09.2021, de Licitación Pública ID 2693-9-LP21, para la ejecución de Obras de Proyecto PMU año 2020 denominado **"Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-441, Entre la I. Municipalidad de Algarrobo con SINGPRO SPA.
17. D.A. Nº 1.893 de fecha 28.09.2021, Aprueba Contrato de Licitación Publica ID 2693-9-LP21 para la ejecución de Obras del Proyecto PMU **"Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-441, Entre La I. Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Singpro Spa.
18. Carta de la Empresa **SINGPRO SPA**, de fecha 24.01.2022, en la cual solicita la Recepción Provisoria de obras del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad"**, comuna de Algarrobo.
19. Memorándum Nº 043 de fecha 01.02.2022, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita conformar la Comisión de Recepción Provisoria de Obras, del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad"**, comuna de Algarrobo.
20. Lo establecido en la Ley Nº 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. Nº 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

21. D.A. N° 0470 de fecha 22.02.2022, Designa Comisión de Recepción Provisoria de Obras del Proyecto PMU Año 2020 Denominado "**Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-441.
22. Memo N° 168 de fecha 23.06.2022, emitido por la Dirección de Obras Municipales, Mediante la cual solicita elaborar Decreto de Recepción Provisoria de Obra del proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad**", comuna de Algarrobo.
23. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con Fecha 22.06.2022.-
24. D.A. N° 1.387 de fecha 24.06.2022, Aprueba Acta de Recepción Provisoria para la ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-441.
25. La necesidad del cierre del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad**", comuna de Algarrobo, y proceder a la devolución de fondos, ya que se adjudicó por un monto menor a lo asignado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).
26. D.A. N° 1.604 de fecha 02.08.2022, Aprueba Devolución de Fondos del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Mejoramiento Aceras E Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-441.

CONSIDERANDO:

1. Oficio N° 108 de fecha 24.10.2022, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita a la Dirección Jurídica generar modificación de contrato por la disminución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo.
2. Anexo de Contrato de fecha 23.01.2023, Modificación de contrato Licitación Pública ID 2693-9-LP21, Proyecto PMU año 2020 denominado "**Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad**", Comuna de Algarrobo entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Empresa SINGPRO SPA.

DECRETO:

- I. Aprueba Anexo de Contrato de Obra de Licitación Pública ID 2693-9-LP20, para la ejecución del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Mejoramiento Aceras e Iluminación Peatonal Sector La Municipalidad**", comuna de Algarrobo código 1-C-2020-441, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, Algarrobo, y Empresa SINGPRO SPA., Rut N° 76.508.462-8, representada por el Señor Aliro Urzúa Valencia C.I. N° 11.654.175-0, ambos con domicilio en Calle Pillanco #41, comuna de Algarrobo por disminución de obras por un monto total de \$ 186.638- (ciento ochenta y seis mil seiscientos treinta y ocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

ILYM/PFMM/U.C./REYM/gch
DISTRIBUCIÓN:
 Dirección de Obras Municipales (1)
 SECLAC (1)
 Archivo. (2)

02 FEB 2023
 0312

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 02 FEB 2023
 FECHA SALIDA: 03 FEB 2023
 OBSERVACIÓN N°